

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, tres (03) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)
SUCESSION
Rad: 05001-31-10 -007-2020-00115-00

De conformidad con el numeral 2° del art. 500 del C. General del Proceso, se aprueban las cuentas presentadas por el albacea JORGE IVAN DUQUE GOMEZ.

NOTIFIQUESE.

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Familia 007 Oral

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

add8c8f91005bdb9a8dd27c4361260b872db7ecbd42e9939cce84c2611bd6c68

Documento generado en 06/09/2021 10:25:14 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>